



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000093-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a instalación de marquesinas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000093, relativa a instalación de marquesinas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800093, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la instalación de marquesinas en la provincia de Zamora.

En el periodo 2004-2010 se han instalado en la provincia de Zamora un total de 52 refugios de espera con un importe global de 624.835,16 euros con la siguiente distribución:

- Año 2004: 12 refugios de espera en las localidades de Villardeciervos, Monumenta, Villadanes, Figueruela de Abajo, La Bóveda de Toro, Manzanal del Barco, Granucillo de Vidriales, Villaveza del Agua, Fresno de Sayago, Andavias, Casaseca de Campeán y Arrabalde por importe de 130.015,60 euros.
- Año 2006: 13 refugios de espera en las localidades de Cubillos, Santa Eufemia del Barco, Bustillo del Oro, Asturianos, Espadañedo, Calzadilla de Tera, Fontanillas de Castro, Villalube, Villadepera, Tamame, Mogatar, El Pinero y San Esteban del Molar por un importe de 170.076,06 euros.
- Año 2008: 10 refugios de espera en las localidades de Cuelgamuros, Monfarracinos, San Martín de Tábara, Viñas de Aliste, Trabanzos, Gallegos del Campo, Ferreras de Arriba, Peque, Vega de Villalobos y Castroverde de Campos por importe de 123.980,00 euros.



- Año 2009: 16 refugios de espera en las localidades de Betrocino, Puercas, Domez, Villamor de los Escuderos, Villardondiego, San Marcial, San Miguel de la Rivera, Villaobispo, San Pedro de la Viña, Pozuelo de Vidriales, Bercianos de Vidriales, Vezdemarban, Riego del Camino, Rosinos de Vidriales, Santibáñez de Vidriales y Tardobispo por un importe de 187.071,00 euros.
- Año 2010: 1 refugio de espera en Roales del Pan por un importe de 13.692,50 euros.

Las solicitudes de instalación de nuevas marquesinas son debidamente atendidas según las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, teniendo en cuenta que en el actual escenario de contención del gasto público es necesario priorizar los programas y proyectos que garanticen la optimización del uso de los recursos hacia el cumplimiento de objetivos globales en beneficio de todos los ciudadanos.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez